

**MUJERES EN RESISTENCIA:
GLOBALIZACIÓN Y MOVIMIENTOS FEMENINOS
EN AMERICA LATINA**

Marybel Soto-Ramírez

Licenciada en Estudios Latinoamericanos
Académica del Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional
Estudiante del Doctorado en Estudios Latinoamericanos
con Mención en Pensamiento Latinoamericano, Universidad Nacional

Resumen

El ensayo explora cómo a partir de los discursos que privilegian lo privado por sobre lo público, se legitima la mercantilización de los servicios básicos, los recursos naturales y la vida misma de las personas. Los movimientos de mujeres en América Latina, como focos de resistencia, son voces disidentes que cuestionan esta lógica y conforman pensamiento alternativo ante el pensamiento único de la globalización. Como ejemplo de ello, se citan las acciones de lucha de las mujeres por la protección del patrimonio natural, específicamente, en defensa del agua.

Palabras claves: movimientos de mujeres, discurso aperturista, resistencia, geopolítica, patrimonio natural, defensa del agua, Estado, globalización

Introducción

En la década de 1990, el estado se minimiza en Latinoamérica. De la Barra (2004:51) expone como causas principales de este fenómeno, la aparición de los tratados de libre comercio como herramienta política de los Estados Unidos para extraer recursos de la región y la plena entrada en vigor del modelo económico neoliberal, con la globalización como estrategia de acumulación del capital.

Con la privatización de lo público y la legitimación de un *Estado neutral* como activo reproductor de desigualdad (O'Donnell, 2004:51), se han mercantilizado los servicios sociales en salud y educación así como también aquellos sectores que son estratégicos de la economía, como telecomunicaciones, energía, transporte e hidrocarburos. Bajo el término de apertura, eficiencia, democracia de mercado, el discurso aperturista ha privilegiado lo



privado como eficiente por sobre lo público; cuya connotación peyorativa refiere a corrupción, atraso tecnológico y a monopolio.

Como resultado de una exclusión social generalizada, de la rapiña de los recursos naturales y de la vida misma de las personas por el capital internacional, acciones estas legitimizadas ideológicamente, como dice O'Donnell, a partir de de sustituir al Estado por el mercado (2004:51) y de convertir en *clientes* a los y las ciudadanas, surgen voces de disidencia contra dicha lógica lo largo de Nuestra América.

De esta manera, los movimientos sociales como focos de resistencia, se conforman en un pensamiento alternativo al pensamiento único de la globalización. Algunos son ya emblemáticos, como el *Movimiento Zapatista* en México y el *Movimiento de los Sin Tierra* en Brasil y dan cuenta del poder de convocatoria de lucha y de resistencia del pueblo latinoamericano. Sin embargo, también destaca la organización de movimientos de mujeres cuya propuesta de resistencia a la exclusión y a la pobreza, no solo reivindica la condición de las mujeres sino que avanza en el logro de éxitos, algunos coyunturales otros de más largo alcance, de corte “movimientista” femenino.

Este ensayo pretende reflexionar sobre el itinerario de los movimientos de mujeres a partir de su surgimiento, como estrategia de sobrevivencia por la aplicación de los ajustes estructurales en Nuestra América, en la década de 1980, de su consolidación durante la crisis generalizada durante dicho período y, posteriormente, de la refundación y ampliación de sus propuestas y acciones de cara a los proyectos de libre comercio y de la globalización económica.

Como ejemplo de las luchas de los movimientos de mujeres por la protección del patrimonio natural, planteado como el nuevo botín de la geopolítica globalizadora, se hace referencia a la lucha de las *guerreras del agua* en Cochabamba, Bolivia en el 2002, como forma de resistencia activa, exitosa en su propuesta política, por el humano derecho de acceso al agua potable.

Los movimientos de mujeres y el discurso del libre comercio en el marco de la globalización

Si bien la globalización económica, ideológicamente se presenta como una fuerza neutral, casi metafísica, que arrastra al mundo, lo cierto es que es impulsada, como apunta Hinkelammert, como una forma de *“aprovechamiento unilateral de la misma en función de una estrategia de totalización de los mercados y de la producción a escala mundial. La aldea global se ha transformado en un mercado mundo”* (2004:23).

Quiere decir, que la globalización tiene una intencionalidad política. Al rebasar la esfera económica rediseña la vida social, política y cultural, en base a un modelo de corte empresarial que transforma la vida humana (Zavala, 2004:8). Esa transformación se percibe en la terminología economicista de que da cuenta el discurso neoliberal: las personas son *capital humano*; la naturaleza, *capital natural* y los ciudadanos, antes usuarios de servicios proveídos por el Estado, pasan a *clientes* de los servicios privatizados. El papel indispensable del Estado democrático de servir como distribuidor de riqueza, queda sustituido por las relaciones de mercado. Lo grave es que como bien expone Boaventura Souza dos Santos: *“Una democracia sin redistribución social no tiene ningún problema con el capitalismo; al contrario, es el otro lado del capitalismo, es la forma más legítima de un Estado débil”* (citado por Borón, 2007: CELA, Tareas no. 126).

La privatización del patrimonio nacional ha beneficiado a la élite empresarial y financiera y ha debilitado al Estado en su función redistributiva. El discurso neoliberal y aperturista, cataloga los subsidios como distorsiones con las que hay que acabar, y en aras de mejorar los servicios públicos, la privatización, que presupone libre competencia, es la panacea tanto para que los servicios den un salto cualitativo como también para que los *clientes* tengan derecho a decidir cuál le conviene más. Lo que no se menciona, es que en el juego



de la elección hay servicios básicos de los que no se puede prescindir y que el que no tiene con qué pagar tampoco puede decidir y por ello, se le condena a la exclusión¹.

Los procesos de liberalización comercial y globalización económica imponen una brecha entre países pobres y países ricos así como también al interior de los países. Es interesante notar que en esta nueva estructuración de las relaciones político-sociales, la valoración, no solo sobre la situación que enfrentan las mujeres, la cual ya sabemos que es de mayor exclusión, sino las formas *cómo* ellas enfrentan estos procesos, no aparece suficientemente evidenciada.

Si bien el discurso de la Organización Mundial del Comercio dicta que la política comercial neoliberal no causa ningún impacto específico en términos de género, cuando el Estado se debilita el gasto público social se traslada a los hogares. La atención de enfermos, de niños, el trabajo comunitario gratuito, la forma de lograr el acceso a los servicios básicos, se traslada a los hogares y las necesidades prácticas de las mujeres deben agenciarse a partir de estrategias de sobrevivencia. Los movimientos feministas de mujeres no dudan en calificar estos discursos como ciegos al género.

Ante el desencanto generalizado, la propagación de pensamientos únicos y la proclama del fin de la historia, la esperanza surge a lo largo de Nuestra América con la articulación de movimientos propositivos que se pronuncian contra el modelo capitalista neoliberal y globalizado. Destacan, dentro de estos espacios de proposición alternativa, los movimientos de mujeres como praxis y como generadores de pensamiento.

Estas alternativas, obviamente deslegitimizadas desde los centros hegemónicos de poder, son necesarias y factibles. La utopía, entendida como la expone Horacio Cerutti, como una situación que se nos torna insoportable por injusta y por tanto se hace imperativo cambiarla,

¹ Según el Banco Mundial, en Ecuador, por ejemplo, se calcula que en el 2006 la pobreza urbana ascendía a un 63% solo un 48% de las viviendas tenía acceso a agua potable. En Amazonía un 60% de la población estaba en condición de pobreza y un 40% de pobreza extrema. Un 23% de la población menor de cinco años padecía de desnutrición crónica. En México, por ejemplo, la pobreza en el 2004 era de un 51,5% de la población y la pobreza extrema de un 20,3%; 43% de los pobres en área rural no tienen acceso a agua potable

es negarse a aceptar pasivamente, la rapiña de la acumulación capitalista globalizada que ciernen sus garras sobre la naturaleza y la vida de las personas.

Es allí donde se inserta el cómo enfrentan las mujeres las nuevas condiciones de los procesos de globalización y “*las nuevas exclusiones y los nuevos derechos que de allí surgen*” (Vargas, 2002): desde la resistencia a esa realidad insoportable por injusta, que es llevar la dignidad humana a sus últimos reductos en aras de una desmedida avaricia capitalista.

¿Qué cuestionan los movimientos de mujeres en la era de globalización?

Ante los procesos de debilitamiento del Estado, el desencanto con sistemas políticos de democracia de baja intensidad y de la imposición de medidas económicas que se acercan más al saqueo descarado, las mujeres articulan movimientos de demanda y cuestionamiento hacia el Estado y las relaciones que este presupone, hacia los partidos políticos y hacia la sociedad civil misma. Han calificado las medidas económicas negociadas en el marco de los tratados de libre comercio como atentatorias de la soberanía y de la ciudadanía. También han denunciado la gran presión económica que se ejerce desde los centros de poder sobre los Estados para que desistan de ser propietarios de sus recursos naturales estratégicos; entre ellos, el agua, los bosques y los hidrocarburos.

En esta lectura, resistencia, que significa no someterse sin lucha, se entiende como un ejercicio de poder para deslegitimar y revocar la imposición de un hecho que se nos presenta como natural en sus vínculos dominantes. Ello nos lleva a la segunda acepción de resistencia: “*sostener la mirada del otro, sin dejar de mirarle*” (Moliner: 1967:1015).

La resistencia de los movimientos de mujeres en protesta social “*en defensa del pan, la tierra, el ambiente, el agua*” (Movimiento Marcha de Mujeres, capítulo de Ecuador), se ejerce ante hechos concretos como la privatización de los servicios; pero también, en defensa de las identidades y de las tradiciones ante el enfoque ideológico de que no hay



más posibilidades que engancharse en el proceso de *totalización de mercados* (Hinkelammert, 2004) del capitalismo globalizado.

Si bien esta conciencia femenina² no es espontánea, ni reciente, ya que el movimiento de mujeres hunde sus raíces en las luchas sufragistas y por el derecho a la propiedad del SXIX; para precisar cronológicamente, situamos su referente histórico en la crisis sufrida por la región latinoamericana desde 1980. A partir de este período, ante el incremento de la pobreza, la exclusión social agravada por la situación militar y autoritaria, las mujeres organizaron estrategias de sobrevivencia para paliar los efectos de los programas de ajuste estructural³. No es casual entonces que la eclosión y la consolidación de movimientos de mujeres en América Latina ocurriera en el contexto económico de la crisis, de la implementación del modelo de desarrollo neoliberal, en una década signada por una generalizada crisis de gobernabilidad.

Estos movimientos de mujeres tienen una base social ampliada, heterogénea y sus objetos de lucha inmediata pueden ser diferentes: desde el análisis de las alternativas a la economía globalizada, en aspectos como la ciudadanía y los derechos humanos de las mujeres en los tratados de libre comercio, hasta la articulación de acciones específicas de resistencia activa, como la ocurrida en Argentina⁴ en defensa del patrimonio de la tierra por mujeres de clase media, en 1998, y la de las mujeres en lucha por el agua en Bolivia, en el 2002.

Ante la proclama del Foro Social de que *otro mundo es posible*, surge también la idea de construir lo posible como estrategia alternativa al “Estado Transnacional emergente”⁵ del que habla González Casanova. En el ámbito de los movimientos sociales de mujeres, sus

² Se hace la distinción entre movimientos femeninos y movimiento feminista, en tanto que si bien todo movimiento feminista es femenino, no todo movimiento femenino se configura como feminista.

³ Mayores referentes y precisiones al respecto pueden encontrarse en: Cova, Nancy. Las mujeres en la construcción histórica de América Latina, (online) abril, 2003, vol. 21, No. 82 (revisado el 18 de agosto de 2008) disponible en <http://www2.scielo.org.ve>

⁴ La lucha dio por resultado la conformación del Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha, MML, en Argentina. Para documentarse al respecto, refiérase a Giarraca Norma, “El Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha: protesta agraria y género durante el último lustro en Argentina”, citada por Prada, G. la *Antología Género y Desarrollo Rural* (2008:129)

⁵ El Estado Transnacional emergente, o Estado-Mundo, transnacional y emergente “el cual integra a los complejos empresariales-militares que lo crean para asegurar su dominación y acumulación”. La Jornada, Miércoles 12 de julio de 2006. Citado en Cuadernos de Aportes Teóricos de Nuestra América, febrero, 2008

luchas y participación social deben reinterpretarse en un sentido político y no solamente en un sentido de trabajo social o meramente asistencial, que nos refiere de nuevo, a la dicotomía entre lo público y lo privado.

El posicionamiento político de las mujeres en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, en el 2005, en nombre de los movimientos sociales globales, estableció que *“este mundo es éticamente inaceptable, políticamente devastador, económica y ambientalmente insostenible”* (Vargas, 2005) y señaló que el neoliberalismo, los fundamentalismos de todo signo y el militarismo, son las tres fuerzas globales antidemocráticas e injustas, sostenidas por los países poderosos en detrimento del resto del mundo. El llamado fue a poner al ser humano como centro del desarrollo y a adoptar una ética global en una nueva democracia con justicia social, justicia de género y armonía con el ambiente.

Sobre los tratados de libre comercio en el marco de la globalización económica, la crítica de las mujeres se ha centrado tanto en el impacto social que tienen sobre ellas⁶, como aspecto necesario pero no único y en la forma de negociación de los mismos. Los movimientos de mujeres han denunciado estos procesos como una aceptación de los dictados de los centros de poder más que como una negociación. Como bien apuntan, no se puede negociar cuando los negociadores carecen de proyectos alternativos y de proyectos de desarrollo.

Los movimientos femeninos también han denunciado la transnacionalización del capital, la expansión geopolítica de los Estados Unidos, la mercantilización de la biodiversidad y de

⁶ “Los tratados comerciales nos convierten en consumidoras y nos niegan el derechos a la ciudadanía, con su propuesta individualizante que nos sitúa ante el dilema de construir una ciudadanía hemisférica o concurrir a la soledad del mercado, al juego de la oferta y la demanda donde nuestras vidas, culturas, trabajos, tierras y cuerpos pretenden ser tratadas como mercancías”. (Pronunciamento de las mujeres latinoamericanas por un desarrollo dignificador de la vida humana y en resistencia al TLC, Bogotá, octubre, 2004)



los seres humanos, la pérdida de soberanía y de seguridad alimentaria y el consecuente desestímulo de la economía agrícola donde la participación femenina es importante⁷.

En cuanto al medio ambiente, los movimientos de mujeres han puesto en evidencia los crecientes intereses y negociaciones sobre tierras protegidas indígenas, ricas en recursos naturales y mineros, acusando el debilitamiento del estado nacional y de los derechos humanos.

En la denuncia por la mercantilización de los recursos naturales y de la lesión de los derechos humanos, cobra primordial importancia la lucha por el acceso al agua, definiéndola como un derecho humano por ser fuente de vida. El papel de velar por el acceso al agua limpia, le compete al Estado como guardián de los derechos y de bienestar humano. Al plantearse el derecho a la vida como derecho fundamental del ser humano se sigue que, al depender la vida del agua, esta deba protegerse como bien público, social y como derecho humano. Esta es la posición defendida por la Coordinadora de Mujeres en Defensa del Agua de Bolivia.

La lucha de las guerreras del agua cochabambinas

“El agua y las mujeres son elementos parecidos, ambas dan vida”⁸

A las mujeres, desde siempre, se las asocian al agua. Son ellas quienes a lo largo y ancho del mundo, están encargadas de traerla hasta los hogares. En la Declaración de Dublín, en enero de 1992, que posteriormente sería presentada en la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre las Medioambiente y Desarrollo, de junio de 1992, se señaló el papel fundamental de la mujer en el abastecimiento, conservación y administración del agua. Por tanto, según esta Declaración, es necesario que esta actividad de las mujeres se reconozca, en primera instancia; y luego, que se refleje en las instituciones de gestión del

⁷ Según la FAO, la población rural la compone un 48% de mujeres, de las cuales, 36% es jefa de hogar y que producen entre 60% y 80% de todos los alimentos, por lo cual ya se habla de feminización de la agricultura. (Chancoso, B. Pueblos indígenas contra el ALCA la otra mirada a la integración en Mujeres contra el Alca: razones y alternativas, disponible en <http://alainet.org/publica/mujalca.pdf> (consultado el 12 de agosto, 2008)

⁸ Palabras testimoniales de Mercedes Condori, dirigente de la Federación de Juntas Vecinales por defensa del acueducto rural en El Alto, Bolivia. Disponible en <http://alainet.org/active/1570>

recurso hídrico. Es, a fin de cuentas, reconocer la visión de género en relación con el manejo del agua. También la Declaración de Beijing, en 1995, da cuenta sobre la necesidad del acceso equitativo de las mujeres al agua y cómo los programas de inversión pública en agua, deben ser prioritarios del Estado así como la promoción de la participación de mujeres indígenas y campesinas en el riego y ordenación de las cuencas hidrográficas. (Rico, 1998:3).

Un recurso que se planteaba antaño como inagotable, es ahora fuente de conflicto; tanto por la riqueza que se genera a partir de las grandes centrales hidroeléctricas como también porque el agua se agota. No es de extrañar que la geopolítica enfile sus armas hacia la Amazonía y al Acuífero Guaraní en la Triple Frontera en el Cono Sur en busca de asegurarse a futuro la provisión y manejo de uno de los mantos acuíferos más grandes del mundo. Desde ahí, se evidencia lo que muchos consideran, en la geopolítica de los recursos emergentes, será causa de las guerras del futuro.

Sin embargo, no es necesario adelantarnos demasiado hacia el mañana para evidenciar hasta qué nivel se está dispuesto a llegar por usufructuar y apropiarse de este recurso vital. Aunque no se cuente o se invisibiliza, la fuerte resistencia de un pueblo, y en particular, de las mujeres, para defender el acceso al agua.

En el año 2002, en Cochabamba, Bolivia, fueron célebres una serie de protestas por la privatización de los servicios de agua municipal que llegarían a conocerse como la Guerra del Agua⁹. La declaración del Banco Mundial de no renovar sus créditos hasta que, tal como lo calificaron sus tecnócratas, el *deficiente servicio de agua* no fuera concesionado, fue coadyuvante y excusa para que el gobierno lograra la aprobación del proyecto en tiempo récord a la única concesionaria que licitó la compra de la empresa estatal que prestaba el servicio. Ello provocó que el pueblo, no solo de Cochabamba sino de otros departamentos, se lanzara a las calles en una larga protesta; a tal grado, que lograron que el gobierno negociara el rompimiento del contrato.

⁹ Al respecto puede revisarse “El agua es nuestra, carajo” en OSAL, p. 19 Año IV, No. 10 Enero-abril, 2003)



La participación de las mujeres en esta lucha fue decisiva, pero su acción no debe verse únicamente como un asunto coyuntural, sino como una acción colectiva que a la postre, derivaría en la conformación de varios movimientos de mujeres en lucha por la protección del agua y en la organización de un *Encuentro Nacional de Mujeres en defensa del Agua*.

Aparte de la valiente participación femenina en las barricadas, cuando el pueblo campesino se lanzó a la lucha contra la transnacional *Suez*, nueva propietaria de la empresa estatal de agua y por tanto, concesionaria del servicio; las mujeres tomaron también otra posición de lucha. Se catalogó que lo que el gobierno y la transnacional hacían era un *asalto* al agua por el dominio absoluto que la empresa tenía derecho a ejercer sobre el recurso hídrico. Las mujeres manejaron los bloqueos, auxiliaron a los afectados por el gas y cuando se cortó el suministro de agua y alimentos, prepararon las ollas comunes.

Otras provincias fueron uniéndose a la lucha y las mujeres fueron conquistando espacios políticos y de negociación. Por ejemplo, en el Departamento de Santa Cruz, la huelga de hambre hizo deponer al Ejecutivo Municipal su decisión de trasladar los fondos aprobados para el acueducto rural a la construcción del segundo piso del edificio municipal. El movimiento fue tan exitoso, que las mujeres no solo lograron que se depusiera la decisión, sino también controlaron políticamente el municipio. El testimonio de una de las líderes del movimiento fue contundente: “*se pueden derrumbar gobiernos si se lucha porque el agua sea un bien público*” (ALAI, 2004: 1).

Los movimientos de mujeres en resistencia por el acceso al agua en Bolivia lograron ampliación y unificación del movimiento. Su objetivo de protección a las cuencas y el buen manejo del regadío, así como una fuerte labor de cabildeo político, pero también de resistencia activa, lograron que la propiedad pública del agua se constituyera en un derecho constitucional¹⁰. La ampliación del movimiento derivó en la conformación de diversos frentes de lucha, por ejemplo de mujeres campesinas contra la contaminación de acuíferos y

¹⁰ Artículo 136 de la Constitución Política de Bolivia

fuentes ocasionada por el petróleo, con lo cual se reivindica el derecho de las familias a tomar agua limpia y a evitar el acarreo desde otras comunidades por la contaminación.

Otro ejemplo que debe destacarse es el de las mujeres de los barrios pobres que conforme más alejadas del centro de la ciudad, sufrían por servicio intermitente y contaminado que la empresa de aguas brindaba. La propuesta del *Comité de Mujeres por el Agua* fue específica al solicitar la ayuda extranjera mediante ONG para montar un laboratorio de control y mantenimiento de pozos en forma sustentable, así como ayuda técnica para viabilizar el funcionamiento de la cooperativa de administración del servicio de aguas con financiamiento a largo plazo.

Igualmente, importante la labor de mujeres dirigentes comunales en la negociación con proveedores extranjeros privados de servicio de agua en El Alto, quienes, al descubrir los serios vicios del contrato privado de provisión de agua, elaboraron un pliego con 14 razones por qué el contrato debía rescindirse. Si bien fue un proceso de casi dos años de organización en juntas de negociación y que culminó con una huelga de hambre donde incluso el Ministro de Aguas participó, el contrato se dio por terminado. El testimonio de una de las dirigentes fue “*Nuestro objetivo es que nuestros hermanos no tomen agua sucia y que gocen del servicio de alcantarillados*”. El proceso logró no solo la rescisión del contrato y la administración pública del agua, sino la participación de las mujeres en la nueva empresa.

Más impresionante aún por lo lejos a que puede llegar el avance de la mercantilización del agua en la economía globalizada, fue la lucha de mujeres campesinas que durante tres años de esfuerzo, lograron que se prohibiera la exportación de agua que planeaba un empresario estadounidense que había comprado un acuífero subterráneo en Potosí. Los movimientos no solo denunciaron el hecho, sino también que analizaron cómo se verían afectadas las empresas de turismo del lugar y montaron una huelga de hambre como recurso final en pleno Congreso de la República. Sus acciones lograron la negociación del *Plan de Desarrollo Integral* y la prohibición expresa de exportar agua subterránea o corriente.



La lucha de los movimientos de mujeres se plantea entonces como resistencia activa, pero también superan la protesta para llegar a la propuesta.

No se puede finalizar esta reflexión sobre los importantes hechos que vivimos en Nuestra América sin acotar que el Encuentro Nacional de Mujeres en Defensa del Agua se planteó tres objetivos:

1. Elaborar una propuesta desde las mujeres para dar al agua la categoría de derecho humano en la Asamblea Nacional
2. Definir acciones y políticas públicas orientadas a preservar el agua como bien público
3. Diseñar una estrategia de defensa del agua en el gobierno y en la sociedad civil.

Como conclusión considero que en la nueva repartición que se hace del mundo a partir de este modelo capitalista de acumulación globalizada, que hecha mano de diversos instrumentos jurídicos para el logro de sus objetivos, del debilitamiento de nuestros Estados y de la guerra como amenaza constante, aún no se ha dicho todo. Importantes grupos alzan sus voces en contra de los dictados del capital internacional a favor de otros horizontes utópicos de solidaridad, armonía con la naturaleza, justicia social y equidad de género.

Las mujeres han demostrado que es valiosa y necesaria su participación. Los movimientos femeninos cuestionan, desde diversos flancos este sistema económico y político que se pretende el único; unos más propositivos y negociadores, otros de mayor acción y proyección, pero en todo caso, son voces de resistencia por otro mundo posible, por otra América y otro discurso posibles, por simplemente construir lo posible. En el caso de la privatización de lo público, la defensa del agua es un punto nodal hecha en clave femenina.

Las mujeres han demostrado conocimiento y experiencia directa en la administración y conservación del recurso hídrico y en las diferentes luchas, han obtenido importantes logros

coyunturales pero también políticos, que nos permiten ganar un poco de tiempo hasta el próximo zarpaço del capitalismo global. Mientras tanto, son muchas las mujeres las que lideran la perforación de pozos y de riego en el campo, recolectan el agua y se encargan del suministro familiar, o como tantos casos en Costa Rica, dan su trabajo para concretar el acueducto rural.

En la declaratoria del Movimiento de Mujeres en Defensa del Agua se concede que la inversión para acceso universal del agua y alcantarillado es costosa y que no todos pueden pagarla; precisamente por ello, el agua ha de estar fuera del criterio mercantil y administrarse bajo criterios de solidaridad, equidad y justicia. Para evitar el lucro con las necesidades de la gente, concede al Estado el derecho y la obligación de regular, proteger y priorizar el consumo de agua para el ser humano, de controlar y administrar su servicio, distribución y saneamiento. El agua no puede depender del mercado, su correcta administración es obligación del Estado. Ese es su grito de guerra.

Ante el pensamiento único de la globalización económica, los movimientos de mujeres son, en efecto, movimientos de resistencia, acción política y pensamiento alternativo en Nuestra América, desde las movilizaciones ciudadanas, la defensa de los municipios, el llevar adelante negociación política y estatal, la defensa territorial y cultural y elaborar y defender propuestas comunitarias de desarrollo.



BIBLIOGRAFÍA

- AGUIAR, Neuma. (1997). El impacto de la crisis en las mujeres latinoamericanas. Síntesis de las contribuciones de las participantes de la red MUDAR/DAWN, en la Región. En *Mujeres Crisis y Movimiento en América Latina y El Caribe*. Isis Internacional, Chile.
- AGUILAR, Ana Leticia, et. al (sin año). *Movimiento de mujeres en Centroamérica*. Programa Regional La Corriente, Nicaragua.
- BORON, Atilio (2001). Prologo. En *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de la política social en América Latina*. Alicia Zicardi, CLACSO, Argentina
- _____. Crisis de las democracias y movimientos sociales en América Latina. Notas para una discusión. En *Tareas 126*, CELA, Panamá. Disponible en <http://www.biblioteca.clacso.org.ar/ar/libros/panama/cela/tareas126.pdf>
- CONNAGHAN, Catherine M (2004). Más allá del minimalismo: una agenda para unir democracia y desarrollo. En *Democracia en América Latina*, PNUD, Documento electrónico.
- DE LA BARRA, Ximena (2008). América Latina señala nuevos rumbos. Contratendencias en integración y cooperación. *Cuaderno Aportes Teóricos de Nuestra América*. Costa Rica: UNA.
- GIARRACA, Norma (2008). El Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha. Protesta agraria y género durante el último lustro en Argentina. En G. Prada (comp.). *Antología Género y Desarrollo Rural*. Costa Rica: UNA.
- HINKELAMMERT, Franz y MORA, Henry (2004). Las inauditas pretensiones de la globalización. De aldea global a mercado mundial. *Revista Istmica*, No 8. Costa Rica: UNA.
- MOLINER, María (1967) *Diccionario del uso del español*. 20ma. Edición. España: GREDOS.
- O'DONNELL, Guillermo (2004). Notas sobre la democracia en América Latina. PNUD. Documento electrónico. En J. Delgado (comp.). *Antología de lecturas de Tendencias políticas y sociales en América Latina I*. Programa de Doctorado en Estudios Latinoamericanos. Costa Rica: UNA
- RICO, María Nieves (1998). *Las mujeres en los procesos asociados al agua en América Latina. Estado de situación, propuestas de investigación y de políticas*. CEPAL, Argentina.
- SOLON, Pablo (2003). Radiografía de un febrero. En *OSAL*, Año IV, No. 10, CLACSO, Argentina

VARGAS, Virginia (2005). Discurso pronunciado ante los Jefes de Estado en nombre de la sociedad civil global en la Cumbre del Milenio de la ONU, Nueva York, 16 de setiembre de 2005. En www.mujereshoy.com/secciones3352.shtml. [fecha de acceso: 10 de agosto, 2008]

ZAVALA, Magda (2004). Globalización y cultura en América Latina. *Revista Ístmica*, No. 8. Costa Rica: UNA

